



La Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo salió a repudiar la reglamentación del BCRA *“Es una medida que impacta directamente sobre nuestro sector golpeando especialmente a las agencias más pequeñas”*

FAEVYT, Federación que representa a las más de 5.000 agencias de viajes argentinas, repudió la medida anunciada por el Banco Central a partir de la cual las entidades financieras y no financieras emisoras de tarjetas de crédito no deberán financiar en cuotas las compras de pasajes al exterior y demás servicios turísticos.

“En medio de la peor crisis que ha atravesado la industria turística en su historia de la que está siendo tan difícil salir adelante, y cuando pensábamos que ya no podía pasar nada más, nos encontramos con una decisión del Banco Central que impacta de lleno sobre las agencias de viajes y turismo. Una medida que no hará más que perjudicar a la industria turística, motor de la economía argentina, y a los ciudadanos que quieren o deben viajar. Nuestro equipo legal ya está evaluando accionar por vía judicial frente a semejante discriminación (una medida solo contra el turismo) que podrá, incluso, traer como consecuencia idénticas decisiones de otros países hacia el nuestro” afirmaron desde FAEVYT y sostuvieron que *“Nuevamente un ataque sobre los consumidores de viajes y las empresas, que en su gran mayoría son pequeñas y medianas que aún no han podido recuperarse de las consecuencias económicas del COVID-19 y ahora reciben otro impacto sobre sus negocios que son, ni más ni menos, que su fuente de subsistencia. Una medida intempestiva e inédita, que va contra toda lógica. Es de destacar que el 65% del valor de los servicios turísticos en el exterior se lo queda el Estado en una sola cuota, se siguen mermando las oportunidades de una industria que no hace más que poner el hombro y traccionar empleo genuino a lo largo y ancho de toda la Argentina”*